

# Documentos de EEUU confirman "simbiosis" entre Ejército y paramilitares

[Contagioradio](#) [octubre 10, 2021 at 9:33 am](#)



Paramilitares colombianos. Fotografía AFP.

Una vez más se confirman los nexos entre el Ejército Nacional de Colombia y grupos paramilitares. En esta ocasión, Estados Unidos dio detalles de la relación entre ambos grupos armados.

Los pormenores se presentaron a través de [documentos desclasificados](#) del Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia, CIA, por sus siglas en inglés. Estos papeles se presentaron durante el juicio en contra de Carlos Mario Jiménez, más conocido con el alias de «Macaco», un exjefe paramilitar.



Extradición Macaco 7 de mayo de 2008. Fotografía Policía Nacional.

El proceso en contra de Macaco es de hecho el primer proceso judicial que EEUU lleva en contra de un colombiano y que no tiene relación con narcotráfico o un daño en contra de un o una ciudadana estadounidense. El pasado 27 de septiembre, la Corte del Distrito Sur de La Florida, condenó por primera vez a un paramilitar por los delitos de tortura y por su participación en las ejecuciones extrajudiciales perpetradas en Colombia.

Uno de los casos por los que Macaco es investigado desde 2010 por la justicia norteamericana, es el homicidio del líder social y periodista, Eduardo Estrada Gutiérrez, quien tenía 53 cuando fue asesinado el 16 de julio de 2001 en San Pablo, sur de Bolívar.

“Esta decisión es el resultado de la incansable lucha de las víctimas por su derecho a la verdad y a la justicia, cuando por poco les fue arrebatado este derecho al ser Macaco extraditado exclusivamente por cargos de narcotráfico (...) La decisión demostró lo que Macaco por muchos años negó en tribunales colombianos, su participación y responsabilidad en el asesinato de Eduardo Estrada, ya que argumentaba que no se encontraba en la región del Magdalena Medio para la época de estos hechos”, expresó Gustavo Gallón, director de la [Comisión Colombiana de Juristas](#) (CCJ) y acompañó el caso junto al Center for Justice and Accountability (CJA) para un medio español.



Eduardo Estrada. Fotografía Centro de Memoria Histórica.

## Paramilitares, telón de fondo de la violencia en Colombia

En los [documentos revelados](#) por el portal del Archivo Nacional de Seguridad, NSA (por su siglas en inglés National Security Archive), da cuenta de la situación de DD.HH. en Colombia durante los mandatos presidenciales de Ernesto Samper y Álvaro Uribe Vélez. [En uno de ellos](#) se lee que preocupa la tasa de asesinatos en el país y la violencia ejercida por grupos armados legales e ilegales.

En las páginas del informe, también se afirma que el Estado colombiano era incapaz de llevar a cabo procesos de paz, pues no sabía dar solución al conflicto a no ser que empleara ataques armados y también expresa que hay, al igual que ahora una gran ausencia estatal en las regiones más vulnerables del país.

La investigación, dice que los grupos paramilitares fueron creados en 1980 con el apoyo del Ejército Nacional, que se encontraba frustrado por no poder controlar a las guerrillas de las FARC y ELN. En el documento se detalló la expansión paramilitar, los «paras» llegaban a determinada región, asesinaban a un número considerado de «simpatizantes» de los insurgentes, «limpiaban» el territorio y establecían nuevos bloques a sabiendas de los gobiernos nacionales y del mismo Estados Unidos.

En otro de los [documentos](#) se reafirman los nexos entre el Ejército y el paramilitarismo, “las Fuerzas Armadas de Colombia no han perseguido activamente

a los miembros de los grupos paramilitares porque los ven como aliados en la lucha contra la guerrilla”.

En el caso particular de alias Macaco, EEUU por medio del juez federal, Edwin Torres, que hay «gran cantidad de pruebas de que el grupo paramilitar de ‘Macaco’, el Bloque Central Bolívar, BCB, delinquía **en una relación simbiótica con actores estatales colombianos**», una de las tantas confirmaciones de los anterior es el apoyo que proporcionaron militares para la creación y fortalecimiento del BCB.

## Ejército Nacional y su «buen trato» hacia los paramilitares

Los documentos expuestos en el juicio en contra de Macaco, afirman que los militares detenían a los paras, sin embargo los dejaban libres con «sus armas». Una de las razones de que el Ejército decidiera si capturaba o no a los armados puede ser una de las [declaraciones](#) del general Néstor Ramírez, «estos eran delincuentes apolíticos y por lo tanto no amenazaron el orden constitucional a través de actividades subversivas».

Medios nacionales e internacionales han resaltado también las minucias conocidas sobre la Masacre del Salado en dichas actas. Según las fuentes de EEUU, el asesinato de 60 personas en el Sur de Bolívar a manos de unos 450 paramilitares, tenía pleno el pleno conocimiento del Ejército colombiano, aunque dicha institución debía estar para resguardar y proteger a los civiles inocentes, al contrario dieron vía libre a los armados para perpetrar el cruel suceso.



Masacre de El Salado. Fotografía Jesús Abad Colorado.

“El Ejército sabía por inteligencia que los paramilitares estaban en el área, pero se fueron antes de la masacre”, dice otro más de los escritos. Sin embargo la Masacre de El Salado no es el único hecho de vulneración de derechos en el que existió el «buen trato» de militares hacía responsables de los hechos que enlutan al país. La inteligencia de Estados Unidos, también pudo recibir testimonios de la estrecha relación entre el general Rito Alejo del Río y los grupos armados ilegales. El militar retirado, además de ser condenado con 25 años de cárcel por el asesinato el líder Marino López, también habría dado armamento al desviar “un avión cargado de armas y municiones a los paramilitares en el Región del Magdalena Medio en 1985”.

## Macaco debe pagar 12 millones de dólares por el asesinato de Eduardo Estrada

Aunque no se ha establecido la manera en que Macaco reembolsará el pago que la justicia estadounidense le impuso pagar como responsable del asesinato del líder campesino, Eduardo Estrada, para la defensa de las víctimas esta sentencia es ejemplo de lo que se espera de la justicia colombiana.

El abogado de Macaco, quien en los archivos expuestos afirmó en sus declaraciones de Justicia y Paz, de donde fue expulsado, que el paramilitar no tenía relación con militares y nunca visitó EEUU, ni Disney World, también pidió la preclusión de su defendido, según él por el tiempo que ha pasado desde el asesinato.

Con más de 250 víctimas, Macaco, cumple una condena de 33 años únicamente por el delito de narcotráfico, de los cuales 11 fueron pagados en EEUU. Desde 2019 el comandante paramilitar sigue en custodia en nuestro país. Y se espera que avance el proceso por las violaciones sexuales, asesinatos, torturas, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados de los que es responsable y que abarcan una parte de todos los crímenes realizados por el paramilitarismo en Colombia.

¿Qué implicaciones tiene este juicio para los procesos contra paramilitares por crímenes en Colombia? ¿Si se sabe en la justicia de EEUU que los militares facilitaron la masacre del Salado que podría pasar con los procesos por este hecho?, dos preguntas entre muchas otras que suscita esta decisión de la justicia en EEUU y que representan otro frente de búsqueda de justicia para las víctimas en Colombia.